

LOS SUCESOS TRÁGICOS DE JEREZ DE LA FRONTERA DE 1892: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO*

GÉRARD BREY

Universidad del Franco-Condado, Besançon, Francia

Los organizadores de este congreso han decidido -creo que con razón- que estas jornadas se inauguraran con una evocación de aquellos sucesos cuyo centenario son hoy una ocasión de aproximarnos de nuevo a “Los movimientos sociales en la Andalucía contemporánea”. Al mismo tiempo que me complace hacer público aquí mi agradecimiento ante el encargo de esta conferencia inaugural, quiero de entrada confesar que no aportaré ninguna revelación nueva sobre los que pasó en las calles de Jerez aquella noche del 8 de enero de 1892, ni sobre las circunstancias, anteriores o posteriores, que rodearon aquel episodio, tan frecuentemente mencionado por los historiadores quizá precisamente por su carácter algo enigmático y misterioso. Espero no obstante que sea útil este balance historiográfico, en el cual evocaré sucesivamente las reacciones y comentarios de los periódicos de aquel entonces, la actitud de la prensa y de la historiografía militante anarquista, el tratamiento que recibieron los hechos en la célebre novela de V. Blasco Ibáñez, *La bodega*, y la producción historiográfica aparecida a lo largo de este siglo.

1. LA PRENSA DEL PODER Y DE LAS OPOSICIONES ANTE LOS SUCESOS DE JEREZ

Si bien varios autores han utilizado la prensa como fuente para intentar reconstituir los sucesos de Jerez, no existen análisis específicos del discurso emitido por aquella sobre el particular, excepto el que Jacques Maurice dedicó al diario madrileño *El Imparcial*, portavoz de la entonces oposición liberal, en un coloquio celebrado en Rennes (Francia) en 1984¹. En este trabajo, se puso de manifiesto “la ambigüedad extrema” del diario monárquico liberal tanto hacia los conservadores como hacia los anarquistas. Por un lado, *El Imparcial* impugna la versión oficial de lo ocurrido en la noche del 8 de enero y censura lo que considera como imprevisión por parte de las autoridades; “de entrada -dice J. Maurice- *El Imparcial* intenta explotar el caso contra los conservadores”, denunciando su impericia. Pero conforme van pasando los días, “*El Imparcial* tiene cada vez más tendencia a exagerar los peligros a los que estaba expuesta la gente honrada”, o sea los propietarios de la provincia, y a dramatizar la situación. Ambigüedad también hacia el anarquismo, en el sentido de que al mismo tiempo que el rotativo liberal acreditaba la tesis según la cual se había planificado un vasto complot destinado a implantar un “cantón anarquista” y que resucitaba el espectro de la “Mano Negra”, el periódico aparentaba manifestar cierta comprensión hacia los anarquistas por su determinación. En conclusión de J. Maurice, uno de los diarios más notables de la época, que utilizarían como fuente tanto el novelista Blasco Ibáñez como el criminólogo Bernaldo de

* Este es el texto de la conferencia de apertura del congreso conmemorativo del centenario del asalto campesino a Jerez (1892-1992), dedicado a “Los movimientos sociales en la Andalucía contemporánea” y celebrado en Jerez de la Frontera del 11 al 13 de noviembre de 1992. Desde aquellas fechas, no se ha editado, que yo sepa, nada nuevo sobre el particular, por lo cual no he creído necesario alterar el texto original.

¹ JACQUES MAURICE: “Jerez, 1892: l'événement vu par *El Imparcial*”, en Danièle Bussy-Genevois (ed.), *Typologie de la presse hispanique*, Rennes, Presses Universitaires, 1986, p. 29-37.

Quirós, contribuyó a desnaturalizar los acontecimientos, no sólo porque desempeñó su papel de vocero a la vez anticonservador y antianarquista, sino porque cedió a veces a la tentación del sensacionalismo.

Bien diferentes eran los comentarios que acompañaban las noticias, relativamente abundantes por cierto, del diario gubernamental *La Época*. Al mismo tiempo que evocaba la manifestación y sus antecedentes, proponía hipótesis en cuanto a los objetivos de la misma, contabilizaba las detenciones, narraba las peripecias del primer consejo de guerra e informaba de las condenas, *La Época* se esforzaba por tranquilizar a sus lectores. Se preocupaba por convencerles de que las autoridades, tanto municipales como militares, estaban sobre aviso y habían tomado las precauciones suficientes, de modo que -según afirma en su primer artículo del día 9 dictado probablemente desde las más altas esferas gubernamentales- “el orden quedó totalmente restablecido a la una de la madrugada”. Día tras día, irá repitiendo que las autoridades controlaron la situación en todo momento y que en Jerez “reina tranquilidad completa”, como lo venía telegrafando el alcalde al gobernador civil². Era una forma de contestar a las insinuaciones alarmantes de *El Imparcial*. Del mismo modo, se minimizaba el peligro, al presentar la implantación anarquista en España como un fenómeno marginal: si se admitía que la “intentona” jerezana era “de marcado carácter anarquista”, no pasaba de “puramente local” (9 de enero), dado “el aislamiento selvático en que viven los anarquistas españoles” (10 de enero). Varias noticias ilustran este afán de tranquilizar a la opinión y mostrarle que las autoridades tenían respuestas adecuadas a las circunstancias. Dos ejemplos. Si, el 21 de enero, el diario conservador recoge de *La Correspondencia de España* rumores alusivos a una sublevación anarquista en Ronda, los desmiente el día 24 mediante otro artículo, reproducido de *El Liberal*, diario de la oposición. Segundo ejemplo: el 19 de enero, *La Época* informa que “en Sanlúcar dicen [los periódicos] que hay 2000 braceros que carecen de todo recurso”; pues bien, al día siguiente se apresura a señalar que “el alcalde (...) ha dado trabajo a 1500 trabajadores, evitando así los conflictos a que pudiera dar lugar la miseria de las clases proletarias”, añadiendo que “a Sanlúcar se han enviado fuerzas de caballería”. Funcionando como funcionaban caridad administrativa y vigilancia militar, las clases acomodadas podían quedar aliviadas y tranquilizadas. En cuanto a los objetivos y a las causas de la “algarada”, eran más bien pocos los comentarios de *La Época*, que se limitó a afirmar que los manifestantes habían atacado la cárcel, la casa consistorial y un cuartel, donde fueron rechazados fácilmente. La miseria y el paro no podían, según el diario gubernamental, ser responsables: “Falta de trabajo y hambre, no es cierto que afligiesen ahora a la comarca de Jerez, ocupada en el laboreo de las viñas, su principal riqueza” (10 de enero). Una afirmación totalmente ajena a la realidad, ya que todos los sectores de la agricultura provincial estaban afectados por la crisis desde hacía varios años y unas lluvias invernales impedían precisamente el trabajo en el campo. Por fin, *La Época* pregonó desde el principio la máxima severidad: “débese proceder con actividad y energía al descubrimiento de la conspiración y al castigo de sus autores” (10 de enero). E intentó achacar a Fermín Salvochea la responsabilidad de lo ocurrido, basándose en supuestas declaraciones atribuidas por rumores de origen no identificado (“dícese que...”) a un albañil madrileño convertido en agitador anarquista, el famoso Félix “Gravelez” (sic, por Grávalo) Bonilla. Éste hubiera declarado: “El día 7 de Diciembre vi a Salvochea en la Cárcel de Cádiz. El 8 de Enero estuve en Caulina y vine a Jerez para promover el motín. Pero tuve miedo a los anarquistas y me refugié en casa, donde pasé la noche. Después de los sucesos fui a Cádiz a ver a Salvochea, que me dijo: ‘No supieron ustedes hacerlo. Acudieron a mala hora. Además hicieron un desavío con esos pobres [los dos asesinados] que también viven de su salario’ ” (18 de enero). Es cierto que el 23, *La Época* reprodujo la declaración de F. Salvochea a *El Liberal*, en la cual éste negaba

² Archivo Municipal de Jerez, legajo 303, borradores de los telegramas.

cualquier vínculo con los sucesos. Pero insinúa, que algo queda... Sobre el primer consejo de guerra, el diario “ministerial” informó con cierta parquedad, excepto el día 5 de febrero. Y tuvo buen cuidado de reproducir dos textos: la declaración de Manuel Silva Leal, apodado *El Lebrijano*, cuya espontaneidad parece hoy algo sospechosa, en la cual este condenado a muerte renegaba de sus ideas anarquistas; y las “revelaciones” de Antonio Zarzuela Granja, publicadas primero por *El Imparcial* del 12, según las cuales se estaba preparando desde mayo del 91 un “motín formidable” en el que “habrían de tomar parte todos los jornaleros de Jerez, y gran parte de los de Andalucía”. El diario sacaba motivos de lo ocurrido para justificar la represión del anarquismo en general, cuando decía en su número del 1 de marzo: “puesto que los anarquistas combaten a las leyes, las leyes deben combatir al anarquismo”, aplicándosele el Código penal “con entereza y energía”.

El Liberal tuvo mucho cuidado en no tomar partido en el debate periodístico que oponía *El Imparcial* y *La Época*. En su primer editorial sobre el particular, *El Liberal* del día 10 enero, por ejemplo, considera que “esas aventuras (...) no son más que una de tantas manifestaciones de la gran inquietud, del inmenso malestar que siente este pueblo, desesperado del presente y del porvenir (...). Es la protesta de las desesperación y del hambre”. Condena “esas protestas violentas que comienzan por quebrantar toda noción de derecho”, y simultáneamente pide al gobierno que promulgue medidas -sin especificar cuáles- de modo que “el egoísmo de las clases superiores, de las clases directoras (...) no llegue a conducirnos fatalmente a una catástrofe irremediable”. En el mismo número, relata lo ocurrido, basándose en fuentes “ministeriales”, sin dejar de señalar las contradicciones relativas al número de asaltantes y de grupos que invadieron las calles. A partir del 12, ya dispone de un enviado especial en Jerez, Luis Morote, quien informa sobre lo sucedido, sobre el pánico que se apodera de los propietarios en varias localidades de la provincia, sobre las detenciones, el consejo de guerra y las ejecuciones. *El Liberal* reproduce las declaraciones de F. Salvochea, recogidas por su corresponsal gaditano y amigo del entrevistado, el republicano Ramón León Maínez, en las cuales el anarquista gaditano, encarcelado desde mayo del año anterior, desmiente haber hablado con F. Grávalo Bonilla y achaca la responsabilidad de los sucesos a “la miseria y el abandono a que se tiene reducido al obrero” (23 de enero).

Los portavoces del republicanismo reflejaban en sus reacciones los matices que podían existir entre sus distintas facciones, pero ofrecían algunos juicios comunes. Con más o menos vigor, censuraban lo que *La Andalucía* de Sevilla llamaba tópicamente “las disolventes y absurdas ideas anarquistas”. Lo de Jerez, escribía *El Demócrata* de Madrid el 10 de enero, “nos merece enérgica censura, porque nunca los medios violentos nos parecieron buenos”. *El Resumen* declaraba asimismo que “el anarquismo es una manifestación social digna de las más severas censuras, horrible, ilógica, incapaz para conducirnos a ninguna parte”. Si *El Resumen* se contentaba con pedir una ley de enseñanza gratuita y obligatoria para “convertir a las bestias en hombres”, los demás achacaban la responsabilidad esencial de la explosión a la situación socio-económica y compartían la opinión de *El Demócrata* según la cual “no es posible desconocer que el hambre que lleva a la desesperación, es la causa impulsora de tales hechos” (12 de enero). *El País*, “diario republicano-progresista” es decir portavoz de los zorrillistas, veía en la manifestación de Jerez una justificación de su táctica “revolucionaria” y de su convicción de que “el problema social no admite aplazamientos indefinidos ni soluciones anodinas” (10 de enero). *El País* pedía “hasta donde sea posible, leyes que concurran a la transformación de la propiedad” (10 de febrero). Por fin, la prensa republicana fue unánime en condenar las “repugnantes” ejecuciones, pero no siempre por motivos que tenían algo que ver con el carácter expeditivo y arbitrario de la justicia militar. Unos alegaban que el garrote y las cadenas perpetuas no suprimen las raíces de la rebelión y convierten en mártires a unos individuos desesperados. Y en su número del 4 de febrero, *La Justicia*, órgano de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón, escribía que “quitar a siete hombres la vida

por lo que ocurrió en Jerez, nos parece no sólo un crimen abominable, sino también una enorme torpeza política que habrá de costar muy caro”.

En cuanto a los socialistas, adoptaron una postura inequívoca de reprobación. Si bien achacaban la responsabilidad esencial “a la burguesía”, *El Socialista* censuró en seguida “la descabellada intentona”, “la fazaña jerezana”, “ejemplo vivo de aberración pernicioso y suicida” de parte de los anarquistas (15 de enero). Un mes después, mientras se condenaba a garrote vil a cuatro reos, el P.S.O.E. denunciaba a “estos revolucionarios de opereta” y “estos burgueses degenerados” que habían engañado a los jornaleros, añadiendo: “hay que acabar de desenmascararlos; hay que presentarlos ante la clase obrera como lo que son, como sus más peligrosos enemigos, ya que la entregan al suicidio o a la furia capitalista” (5 de febrero). Para *El Socialista*, que dedicó una sección especial al tema durante varias semanas, el malogrado acontecimiento era una ocasión más de denunciar las “erróneas” tácticas anarquistas. Desde luego, el discurso de los anarquistas iba por otros derroteros.

2. LAS REACCIONES DE LA PRENSA ANARQUISTA

Los anarquistas reaccionaron ante lo ocurrido mediante los tres portavoces de que disponían (*El Productor* de Barcelona, *La Anarquía* de Madrid y *El Corsario* de La Coruña) y mediante un folleto confeccionado parcialmente a base de esta información por Ricardo Mella, quien, a la sazón, residía precisamente en Andalucía.

En los números anteriores a los sucesos, las noticias enviadas tanto a *El Productor* como a *La Anarquía* fueron dando cuenta de la tensión constante que reinaba en toda la provincia, donde la burguesía y las autoridades endurecían su actitud ante la reorganización impulsada por los anarquistas. La situación se había agravado no sólo en Cádiz, donde se perseguía a Fermín Salvochea y sus compañeros del “Centro Obrero” por haber organizado una manifestación callejera prohibida el 1 de mayo de 1891, sino en diferentes cortijos, según informaban los “corresponsales” locales de ambos semanarios.

No disponiendo de información directa, *El Productor* se contentó en su número del 14 de enero con reproducir noticias telegrafiadas por la Agencia Mencheta a los otros periódicos; al mismo tiempo, compartía el análisis de una parte “de la prensa burguesa” acerca de las causas de la rebelión: “desigual distribución de la propiedad territorial”, “desfavorables y atropelladas circunstancias en que se llevó a cabo la desamortización”, presión patronal sobre los jornales, derechos a la lectura de los periódicos y a la asociación pisoteados. El 21, denunció la utilización del “inmenso pavor de las clases explotadores” por el gobierno, así como las detenciones a granel, los llamamientos de ciertos periódicos al escarmiento y las prácticas arbitrarias empleadas para convertir a los detenidos en culpables. El 28, lanzó una suscripción a favor de los presos anarquistas de todo el Estado y rechazó los detalles extravagantes inventados por algunos diarios en un afán de sensacionalismo mercantil. El 4 de febrero, se hizo eco de las noticias de *El Imparcial* y *El Liberal* relativas a la profunda alarma que reinaba en la comarca jerezana” para convencer a sus lectores de que la represión era incapaz de intimidar a las clases trabajadoras y levantar el moral de las tropas. El 11 de febrero, protestó contra las ejecuciones, afirmando que habían de convertirse las víctimas en queridos mártires del proletariado y en bandera para proseguir la redentora obra de la emancipación social. El 18, replicó al médico y penalista Rafael Salillas, que había calificado a los anarquistas de “manada de locos” por su fe ingenua en una revolución social inminente. Semana tras semana, *El Productor*, en lugar de hacer el balance del fracaso de los protagonistas del “asalto a Jerez”, prefería reafirmar su confianza en el espontaneísmo de las masas. A partir del 11 de febrero, empezaron a publicarse testimonios directos de los militantes de varios pueblos y de la misma cárcel de Jerez. Estas cartas evocaban cómo se represaliaba a los trabajadores, despidiéndoles (Benaocaz, 7 de abril) o negándoseles trabajo

(Medina Sidonia, 9 de junio), cómo se había detenido “a troche y moche a todos los trabajadores más o menos significados como anarquistas” (Arcos de la Frontera, 9 de junio), cómo se habían cerrado los centros obreros y cómo se maltrataba a los presos hacinados en celdas desprovistas “totalmente de condiciones higiénicas” (Jerez, 7 de abril).

En su editorial del 15 de enero, *La Anarquía* se preguntaba: “¿Qué ha sucedido en Jerez?” Las causas había que buscarlas en las arbitrariedades brutales y la inicua explotación “de aquellos desgraciados que ganan dos y medio reales por día”. El semanario madrileño ironizaba acerca de los relatos de “algunos periódicos” que habían presentado un cuadro dantesco del motín y acusado a los manifestantes de las más sangrientas intenciones; denunciaba la hipocresía de una burguesía cuya posición dominante había sido conquistada por la violencia a lo largo “de un siglo revolucionario”, aludiendo a las luchas civiles desde la instauración del régimen liberal y al hecho de que “quien más, quien menos debe la posición que ocupa, civil o militar, a motines sangrientos en los que ha predominado el robo, el incendio y el pillaje”. Al contrario de lo que se escribió -seguía este editorial- el objetivo de los asaltantes no era apoderarse de la ciudad a sangre y fuego, sino de librar a los presos de la cárcel. En otro artículo del mismo número, reproducía fragmentos de *El Liberal*, *El Resumen* y *El Heraldo*, en que se explicaba el motín por causas socio-económicas. En su número del 22, señala que, según cartas de sus corresponsales, un inmenso “temor y sobresalto” se ha apoderado “de la burguesía” y que la brutal y sistemática represión no puede ser la respuesta más adecuada a “las condiciones de aquellos parias”. En el mismo número, Juan Montseny replicaba al famoso artículo, encabezado por una mano negra, un revólver y dos puñales en el que *El Imparcial* del 21 de enero de enero asimilaba los anarquistas a una banda de asesinos. El 5 de febrero, denunciaba “la última arbitrariedad” que consistía en haber entregado “el proceso incoado a los compañeros de Jerez (...) a la jurisdicción militar”, cuando no había habido delito alguno contra el Ejército; para *La Anarquía*, en efecto, “el ataque al cuartel, si es que a esto puede llamarse ataque, fue, no de disparos, que mal podían hacerse con hoces, sino sencillamente de voces y tumulto”. El 11 y el 18 de febrero *La Anarquía* glorificaba la memoria de los dos anarquistas ajusticiados (Antonio Zarzuela Granja y José Fernández Lamela) y expresaba su perplejidad ante la declaración de Manuel Silva Leal, *El Lebrijano*, en la que renegaba de las ideas anarquistas que decía haber profesado e incitaba a los trabajadores a rechazarlas y a “tener fe en Dios y en nuestra religión que predica la fraternidad de todos los hombres”. En una carta enviada desde su cárcel de Cádiz, F. Salvochea denunciaba los métodos empleados para conseguir “la muerte moral” de los condenados, disculpaba a los que habían cedido a las presiones antes de morir y reafirmaba su fe en una revolución próxima.

Las reacciones de *El Corsario* fueron menos ofensivas y más prudentes, en un principio. No disponiendo de “corresponsales” locales como *El Productor* y *La Anarquía*, no evoca “lo de Jerez” hasta su número del 24 de enero, en el cual, basándose en las noticias “que nos proporciona la prensa burguesa”, avanza la hipótesis de que las detenciones preventivas revelan que las autoridades estaban sobre aviso; considera que esta prensa, “por ver si podía sacar unas cuantas perras chicas, ha dado más importancia a los sucesos de Jerez que la que han tenido” y ha intentado “achacar un crimen a los que propagamos las ideas anarquistas”. *El Corsario* acusa de haberse aprovechado de la manifestación “a algunos criminales para asesinar a dos obreros”. Luego, silencio hasta el número del 7 de febrero en cuya cuarta página reproduce un telegrama en el cual se anuncia que “el Consejo de Guerra de Jerez ha sentenciado a muerte en garrote a cuatro anarquistas, que se suponen hayan sido los jefes del asalto”. El 14 de febrero, saluda en primera plana la memoria de los cinco “anarquistas de Jerez” (los cuatro agarrotados y Caro Clavo) y dedica casi todo su número a este desenlace trágico. Si no protesta de las discutibles condiciones en que se montó el consejo de guerra, *El Corsario* afirma que el castigo no soluciona la miseria que ha empujado

a estos trabajadores a “desbordarse por las calles de Jerez (...) buscando a la sociedad para decirle que tenían hambre”; pide instrucción para el obrero y supresión de la pena de muerte; cuenta detalladamente los últimos momentos de los reos en capilla, anuncia “el suicidio” en su celda del condenado a cadena perpetua Caro Clavo, llama a la burguesía a “moralizarse” y a “enmendarse” si quiere “que la Anarquía no triunfe tan pronto”; da cuenta de la suscripción abierta a favor de los familiares de los ajusticiados por la “Federación Coruñesa de Trabajadores” y del telegrama que ésta mandó a la Reina Regente solicitando el indulto para los reos. El *Corsario* no se atreve a condenar la actuación de los asaltantes ni a adherirse totalmente a la tesis de la provocación, pero no se identifica totalmente con los procedimientos de aquellos trabajadores andaluces ni está convencido de su total inocencia. Uno tiene la impresión de que los obreros coruñeses no podían desolidarizarse de sus “hermanos de Jerez”, pero temían acaso que lo acaecido trajera para las asociaciones obreras consecuencias tan funestas como el caso de la “Mano Negra”, dando un nuevo pretexto a las autoridades para limitar su actuación pública. Cabe indicar que, en este momento, *El Corsario* no era exactamente un órgano anarquista como podían serlo *El Productor* y *La Anarquía*, sino el portavoz de una federación local influida por militantes anarquistas, eso sí, pero integrada también por individuos que no lo eran. Era más bien el órgano colectivista de unos gremios artesanales muy apegados, antes que todo, a la lucha sindical directa y legal.

El 1 de enero de 1893, el grupo anarquista coruñés “Ni Dios, ni amo” se hizo cargo de la dirección de *El Corsario* en sustitución de la federación local, que no podía a la vez sufragar los gastos del periódico y los de la organización obrera en unos momentos de reflujo del asociacionismo local. Esta decisión iba a convertir el semanario “anarquizante” coruñés en órgano claramente anarquista. Simultáneamente, empezaban a publicarse en sus columnas los comentarios anónimos (pero redactados por Ricardo Mella), y los documentos reunidos por él acerca de la represión, textos que habían de ser reunidos en un folleto editado en Barcelona en 1893. Estos escritos tuvieron una difusión bastante amplia, dado que la tirada del semanario anarquista gallego era de cinco mil ejemplares y la del folleto propiamente dicho fue de diez mil³. En primer lugar, Mella recuerda la opresión y represión de que son víctimas tradicionalmente los elementos populares en esta parte de Andalucía, aludiendo a los encarcelamientos subsiguientes a la destrucción del cantón gaditano en 1873. Sitúa los dos elementos esenciales del contexto: “Bastante antes de los acontecimientos de Jerez se había dado comienzo en la provincia de Cádiz a la persecución de los anarquistas” (p. 173); por otro lado, estaba la crisis económica y la pésima situación del jornalero en los cortijos (p. 174). Ambas cosas -falta de libertad y agravación de la explotación- eran por lo tanto, para el anarquista vigués, las causas de “la sublevación de Jerez”. Mella pasa luego a resumir los hechos, dejando entender que el propósito de aquellos “algunos centenares de trabajadores” era “libertar a sus compañeros” de la cárcel (p. 175). No niega que fuera un motín de carácter anarquista, pero pretende reducirlo a sus proporciones reales. No oculta que “dos burgueses aparecieron muertos en la vía pública”, pero se extraña de que “nadie se ocupó de la muerte que un cabo de caballería dio a un trabajador indefenso” (p. 176). Hace hincapié en la moderación de los amotinados, que “tuvieron a su disposición todas las riquezas de Jerez y no tomaron un alfiler” (p. 177); rechaza la acusación de “sedición”, bajo cuyo pretexto se confió la causa a la justicia militar y acusa a la burguesía local de haber presionado para conseguir el castigo de los promotores del motín (p. 185). Para R. Mella, el objetivo de la justicia no era esclarecer quiénes asesinaron a las dos víctimas, sino acabar “con todos los anarquistas de aquella feraz campiña” y poner

³ Según cifras de MARIÉ OSWALD: “Le socialisme en Espagne”, *La Revue socialiste*, París, número 137, mayo 1996, p. 590-610, y más concretamente 609-610. El folleto *Los sucesos de Jerez*, (64 páginas), conservado en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, ha sido reeditado en la antología de textos de Mella preparada por Vladimiro Muñoz Congost, *Forjando un mundo rebelde*, Madrid, La Piqueta, 1978, p. 167-212.

fuera de juego, involucrándolo como “inductor” de los sucesos, al que se consideraba como responsable del renacer del anarquismo en la provincia, es decir F. Salvochea (p. 186-7).

Por otro lado, Mella se muestra convencido de que F. Grávalo Bonilla, apodado *El Madrileño*, actuó como falso testigo, delatando a varios anarquistas; le echa la culpa de haber sido “apaleados y atormentados muchos trabajadores que no declaraban acordes con sus denuncias infundadas, falsas, inicuas” (p. 178-9). Acusación que, ocho años más tarde, había de reconocer el propio Grávalo. El folleto de Mella recoge las cartas enviadas desde Jerez -algunas de ellas desde la misma cárcel-, en las que se evidencia la manipulación de *El Madrileño* por las autoridades y se denuncian “los atropellos” cometidos: malos tratos a los presos, amontonamiento, incomunicación injustificada; incautación de los fondos de la solidaridad, secuestro de la prensa anarquista. Mella no deja de denunciar de paso la actitud de los socialistas que “fueron cómplices de esta terrible iniquidad en Jerez cometida” por haber callado ante los atropellos denunciados por los periódicos anarquistas (p. 185-6).

Posteriormente, la prensa anarquista volvió repetidamente a evocar aquellos sucesos. En primer lugar, para mantener vivo el recuerdo de “los mártires” y hacer del 10 de febrero una fecha histórica digna de celebrarse. En segundo lugar, entre febrero de 1900 y enero de 1901, para activar la campaña a favor de la amnistía de los últimos presos, el semanario madrileño *La Revista Blanca. Suplemento* publicó las cartas testimoniales de los condenados que seguían en la cárcel o en el presidio. En una de ellas, fechada el 5 de marzo de 1900 desde el penal de las Islas Chafarinas donde sufría su condena y publicada el 24 de marzo, F. Grávalo Bonilla reconocía que, torturado repetidas veces por la Guardia civil, había acabado por firmar una declaración en la que denunciaba “a varios trabajadores” a los que, excepto uno solo, ni siquiera conocía; con los mismos procedimientos se le había obligado luego a firmar otra declaración “en la que constase que Salvochea había sido el inductor del motín y otros varios coautores”. Para terminar, decía “que nada es verdad de lo que en la causa consta firmado por mi puño y letra, y suplico y espero de mis compañeros de infortunio que me perdonarán el mal que les hice”.

En época más reciente, la historiografía militante volvió a evocar aquel episodio. En su biografía de F. Salvochea, Pedro Vallina considera que los trabajadores “fueron sugestionados” por las prédicas seudorrevolucionarias del “malvado” *Madrileño*, cuyo “propósito descabellado” consistía en “desencadenar la revolución social solamente en Jerez de la Frontera”. Consultado por algunos anarquistas jerezanos, “entre ellos Lamela”, F. Salvochea “rotundamente desaprobó el proyecto levantisco por serle sospechoso, imprudente y disparatado, y como viera vacilar a aquellos hombres de buena fe pero ciegos, les aconsejó que al menos esperasen la llegada de Enrique Malatesta, que a la sazón se hallaba en Madrid y había anunciado su próxima llegada a Cádiz”. Para P. Vallina, “aquel movimiento, evidentemente maquinado por la reacción, tuvo los resultados desastrosos que eran de prever” y fue protagonizado por “un proletariado admirable por su rebeldía y amor a la justicia, pero irreflexivo y siempre dispuesto a lanzarse a las empresas más atrevidas, sin considerar de donde partía el impulso que había de arrastrarle al más penoso desastre”. El interpretar aquel episodio como la consecuencia de una provocación no le impide a Vallina, en una breve narración en la que afirma valerse “de datos recogidos en su mayor parte del propio Salvochea”, escribir -entre otras cosas- que “los revolucionarios atacaron la cárcel para libertar a los campesinos presos so pretexto de “La Mano Negra” (...)”⁴.

3. LA BODEGA DE VICENTE BLASO IBÁÑEZ: MITIFICACIÓN Y MIXTIFICACIÓN

⁴ PEDRO VALLINA: *Crónica de un revolucionario con trazos de la vida de Fermín Salvochea*, París, Ediciones “Solidaridad Obrera”, 1958, p. 33-35. Poco después, Diego Abad de Santillán recogió, resumiéndola, esta versión de P. Vallina, en su *Contribución a la historia del movimiento obrero español*, tomo 1, *Desde los orígenes hasta 1905*, Puebla (Méjico), 1962, p. 424-427.

En 1905, apareció *La bodega*, que tanto iba a influir en la representación que se tuvo posteriormente de los hechos. En primer lugar, el escritor valenciano los utilizó como telón de fondo del desenlace de su novela, y por otra parte dio a uno de los principales protagonistas el nombre de Fernando Salvatierra, demasiado idéntico al del líder anarquista gaditano Fermín Salvochea para que los lectores no confundiesen definitivamente al personaje de la realidad con el de la ficción. En realidad, el tratamiento de un suceso protagonizado por los anarquistas y de la figura del líder gaditano por parte de un escritor republicano que tan poca simpatía sentía hacia los ácratas no podía dejar de plantear algunas interrogaciones.

Analizar el cómo y el porqué de esta adaptación novelesca del episodio jerezano y de Salvochea es una cuestión que evocamos Roland Forgues y yo en uno de los coloquios de Pau, y que volvieron a abordar en sendos estudios Roland Forgues y Carlos Serrano⁵. Recorriendo veredas distintas, llegaron ambos hispanistas franceses a conclusiones similares. Según el primero, las libertades que el novelista se toma con algunos aspectos de los sucesos no son casuales; revelan “una actitud de desconfianza hacia el pueblo”, que “no es capaz de dirigirse solo”. El universo narrativo de *La bodega* patentiza, según Forgues, “la ambigüedad revolucionaria del escritor pequeño-burgués que no logra resolver dialécticamente la contradicción de un hombre que se ha desolidarizado de la burguesía, pero sin adherirse al proletariado”⁶.

En cuanto a Carlos Serrano, demuestra que la “mitificación” de F. Salvochea, convertido, bajo el nombre de F. Salvatierra, en “santo laico” y en uno de aquellos superhombres típicos de las novelas folletinescas, se acompaña de una “mistificación”. En efecto, “muy lejos de ofrecer la figura del líder anarquista y revolucionario”, la novela de Blasco “contribuye a la edulcoración de los aspectos más subversivos de su modelo histórico”, al mismo tiempo que en ella se “afirma la primacía de los hombres ejemplares y la necesidad de los jefes”. Para Blasco, la moraleja del cuento era que las masas campesinas, movidas exclusivamente por el odio a la ciudad, eran incapaces de protagonizar el cambio revolucionario que el país requería y que sólo de las ciudades podía venir.

Era inútil y vano, pues, buscar en esta re-creación de la realidad a favor de esta tesis del reyezuelo populista de Valencia la respuesta a las interrogaciones históricas planteadas por los sucesos de Jerez. No obstante hubo que esperar muchos años para que los historiadores se preocupasen por ofrecer una visión satisfactoria, librándose de algunas interpretaciones erróneas o verdades a medias que venían transmitiéndose desde C. Bernaldo de Quirós o J. Díaz del Moral. A esta producción historiográfica propiamente dicha ya es hora de referirse.

4. DE BERNALDO DE QUIRÓS A LA HISTORIOGRAFÍA MÁS RECIENTE: DE “REVOLUCIÓN” A “ASALTO”

⁵ GÉRARD BREY y ROLAND FORGUES: “Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste”, en *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1976, p. 329-361, y especialmente p. 333-339.

ROLAND FORGUES: “El universo narrativo de las novelas sociales de Vicente Blasco Ibáñez, *Letras de Deusto*, Bilbao, vol. 8, núm. 15, enero-junio 1978, p. 69-137 y *Vicente Blasco Ibáñez mito y realidad*, Barcelona, Puvill, 1987, 136 p.

CARLOS SERRANO: “Personnage, mythe et mystification: Salvochea et *La Bodega* de V. Blasco Ibáñez”, en Gérard Brey y otros, *Un Anarchiste entre la légende et l'histoire: Fermín Salvochea*, présentation de Jacques Maurice, Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 1987, p. 107-133.

⁶ R. FORGUES: “El universo narrativo...”, p. 136.

En su frecuentemente citado ensayo sobre “el espartaquismo agrario andaluz”, el criminólogo Constancio Bernaldo de Quirós resume los hechos a partir de los relatos de El Imparcial, otorgándole un papel decisivo a la propaganda efectuada por F. Grávalo entre los trabajadores de la campiña. Atribuyendo a “los cerebros exaltados” de éstos el propósito de “apoderarse de Jerez, aislarle del resto de la provincia y hacer de él un cantón anarquista que iniciara el ejemplo”, este autor recuerda cómo la multitud, acéfala, sin jefes ni conductores,” recorrió las calles hasta los cuarteles, la casa consistorial y la cárcel; menciona los dos asesinatos y sin pestañear responsabiliza de ello a los que la justicia militar condenó posteriormente. Carga especialmente las tintas al evocar la figura de Antonio Zarzuela, acusado de uno de los asesinatos: “condenado anteriormente por hurto, probable autor también de un asesinato que logró quedar impune”, este “malhechor” no pudo ocultar “su temperamento de cínico criminal” y, antes de morir agarrotado, clamó por su inocencia y “bebió vino sin cesar, como una bestia lúgubre y miedosa”. C. Bernaldo de Quirós ni pone en tela de juicio las incoherencias de la prensa coetánea, ni se plantea la cuestión de la culpabilidad material de los ajusticiados. Por fin, para él, lo de Jerez era una manifestación más de los estragos del “verbo ácrata”, que tenía “la eficacia de la embriaguez que procura el vino”⁷.

En el breve relato interpretativo que hace de aquel “chubasco efímero”, Juan Díaz del Moral, sin citar fuente alguna en concreto aunque alude al folleto de R. Mella, da una versión algo contradictoria. En efecto, después de pretender que aquello fue un movimiento de carácter revolucionario y “una avalancha de muchos miles de campesinos”, admite que “la guarnición de Jerez, especialmente la oficialidad, reprimió fácilmente el motín”. Su simpatía hacia aquellos obreros agrícolas le obliga a distinguir entre “unos cuantos criminales - responsables de los asesinatos y “aquella masa de hombres ilusos”; y su sentido histórico le permite comprender que lo esencial fueron quizás las consecuencias: “los procedimientos inquisitivos” utilizados en esta ocasión “aplastaron el movimiento obrero en toda Andalucía”⁸. Del notario e historiador social de Bujalance recogió en 1943 lo de los varios miles de asaltantes un autor tan leído en los años sesenta y setenta por los hispanistas deseosos de comprender la España contemporánea como fue Gerald Brenan. Este habla en efecto de una revuelta revolucionaria de “cuatro mil campesinos”⁹. Y a su vez Hobsbawn se inspiró en Brenan para escribir las dos escasas líneas que dedica al suceso en su libro clásico sobre “los rebeldes primitivos” en la Europa contemporánea. Al pasar revista a las distintas revueltas ocurridas en Andalucía desde mediados del siglo XIX hasta la tragedia de Casas Viejas en 1933, dice el historiador británico: “En 1892 hubo otra explosión, que culminó en una marcha, fácilmente reprimida, de varios miles de campesinos sobre Jerez”¹⁰. Conforme

⁷ CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS: “El espartaquismo agrario andaluz”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, abril 1919, p. 307-319, editado en libro el mismo año en Madrid y reeditado en la antología preparada y prologada por José Luis García Delgado, *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*, Madrid, Ed. Revista de Trabajo, 1973, p. 147-192-, las citas proceden de las páginas 168-172 de esta reedición.

⁸JUAN DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza, 1967, p. 128-129 y 431 nota 18; la primera edición es de 1929.

⁹ GERALD BRENAN: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, París, Ruedo Ibérico, 1962, p. 129 y bibliografía p. 288-291.

¹⁰ ERIC J. HOBSBAWN: *Primitive rebels. Studies in archaic forms of social movement in the 19th and 20th centuries*, Manchester, University Press, 1959, VIII-208 p.; cito, traduciendo, la edición francesa, *Les Primitifs de la révolte dans l'Europe moderne*, París, Fayard, 1966, p. 95; existe una versión castellana en Barcelona, Ariel. Las fuentes aludidas por Hobsbawn son esencialmente Díaz del Moral y Brenan.

iba pasando el tiempo, el espacio dedicado al episodio jerezano, quizá por haber sido solamente un “chubasco efímero” cuyo impacto se fue esfuminando, iba reduciéndose: de cinco páginas en Bernaldo de Quirós a dos líneas en Hobsbawn.

Entre 1965 y 1972, Manuel Tuñón de Lara aludió a los sucesos de Jerez en por lo menos tres ocasiones ¿Iba este gran conocedor del movimiento obrero español, aunque no precisamente especialista del anarquismo, a darnos una visión historiográficamente más satisfactoria? Su primera versión fue más bien superficial, puesto que, lejos de esclarecerlos, pasaba por alto los objetivos de los asaltantes, y yuxtaponía unos elementos exactos con algunos errores relativos a la identidad de algunas víctimas y procesados: “El 8 de julio [sic, por enero] de 1892 tuvo lugar una inmensa marcha de campesinos sobre Jerez. Procedentes de todos los pueblos de la comarca, armados de hoces y palos, ocuparon durante la noche la ciudad hasta ser desalojados por la Guardia Civil. Los sucesos de Jerez ocasionaron la muerte de un trabajador y de dos propietarios. La de éstos originó un severo proceso contra numerosos campesinos: el 10 de febrero recibieron garrote vil los procesados Lamela, Zarzuela, Busiqui y Lebrijano, acusados de una complicada sedición, en cooperación con el ex-diputado avanzado Fermín Salvochea, residente en Cádiz, al que se quería hacer pasar como cabecilla de esta insólita «revolución»”. En realidad, una de las dos víctimas de los manifestantes era viajante de comercio, y entre los agarrotados estaba un barbero, José Fernández Lamela, y un zapatero, Antonio Zarzuela Granja, ambos militantes anarquistas de la ciudad de Jerez. Tuñón terminaba su evocación dando cuenta del segundo consejo de guerra en el cual, gracias a unas acusaciones de F. Grávalo que él mismo reconoció (mucho más tarde como hemos visto) haber hecho bajo la tortura, “Salvochea fue condenado a doce años y un día de prisión”¹¹. Poco después, Tuñón volvió a dar casi la misma versión de un episodio considerado como uno de “esos movimientos de rebeldía [que] eran a veces como sacudidas espontáneas” propias del campo andaluz¹². Su perplejidad ante el carácter enigmático de un movimiento calificado de “insólita revolución” y de “sacudida espontánea” de difícil interpretación explica tal vez porqué en su síntesis sobre el movimiento obrero español, Tuñón casi evacúa el tema en cuatro líneas que recogen, sin discutirlo, el tópico de la violencia campesina andaluza: “En Andalucía (...) la tradición de acción colectiva violenta de los jornaleros agrícolas va a proseguir y tendrá momentos dramáticos con los acontecimientos de Jerez de 1892”¹³.

En 1977, apareció simultáneamente en versión original inglesa y en una traducción a veces poco rigurosa, el libro de una historiadora norteamericana sobre los “orígenes del anarquismo” en la provincia de Cádiz hasta 1903¹⁴. Conocidas son las críticas que ha suscitado este libro cuya autora, a pesar de acudir a fuentes de primera mano, ha llegado a veces a conclusiones realmente sorprendentes¹⁵. Se hubiera podido esperar que semejante libro intentase comprender la génesis y la significación de los hechos; pero hay que confesar que el método empleado no podía dar resultado convincente. Al referirse a este episodio, T. Kaplan

¹¹ MANUEL TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XIX (1808-1914)*, París, Librería Española, 1968 (2.ª edición; 1.ª ed. 1965), p. 285-286.

¹² MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS Y MANUEL TUÑÓN DE LARA: *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970, p. 141-142.

¹³ MANUEL TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972, p. 336.

¹⁴ *Anarchists of Andalusia, 1868-1903*, Princeton, University Press, 1977, y *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977.

¹⁵ La crítica más sistemática es la de José Álvarez Junco, “Sobre el anarquismo y el movimiento obrero andaluz”, *Estudios de historia social*, Madrid, núms. 10-11, julio-diciembre 1979, p. 275-297.

mezcla en efecto datos históricos comprobados con suposiciones no demostradas ni demostrables, interpreta de forma más que discutible las actas del congreso campesino andaluz celebrado en Córdoba a fines de 1891, y transforma unos rumores propalados en las columnas de *El Imparcial* en hechos reales. Atribuyendo, tras C. Bernaldo de Quirós, un papel determinante a la propaganda de F. Grávalo en las “reuniones de las secciones anarquistas de Jerez y sus alrededores” e influida sin duda por Díaz del Moral y Brenan, parece privilegiar la hipótesis revolucionaria: “La insurrección de Jerez que tuvo lugar la noche del 8 de enero puede haber sido, finalmente, lo que temían las autoridades locales, una revolución para apoderarse de toda la región de Jerez y establecer una comunidad anarquista como la que los obreros de Sanlúcar trataron de implantar en 1873. De hecho hubo alzamientos simultáneos en Arcos, Lebrija y Ubrique la noche de la insurrección de Jerez, y rumores de otros choques en Bornos, Benaocaz, Montejaque y Grazalema en las semanas subsiguientes”. En realidad, las fuentes periodísticas que yo he podido consultar no mencionan “alzamientos simultáneos”, sino pánico de las clases pudientes ante la posibilidad de movimientos populares en estos pueblos, lo cual es muy distinto... Al mismo tiempo, la propia autora no parece muy convencida de que el proyecto de los asaltantes fuera la instauración de un “cantón anarquista”, ya que añade, en forma dubitativa: “Por otra parte, tal vez la insurrección jerezana de 1892 tenía como primer objetivo liberar a los prisioneros”, puesto que en la cárcel “permanecían presos muchos de sus compañeros desde mayo y agosto anteriores”. Y prosigue: “es también posible que los trabajadores, como en tantos alzamientos anteriores, usaran simplemente de medios políticos violentos para afirmar el derecho a asociarse”¹⁶.

Sólo a partir de 1984 es cuando aparecen, más o menos simultáneamente, varias aportaciones de autores distintos, conscientes de las carencias historiográficas y quizá aguijoneados por las insuficiencias de las versiones de M. Tuñón de Lara y T. Kaplan.

Primero se publica en Jerez un libro de José Aguilar Villagrán, que pretende reconstituir los hechos y dar a conocer las reacciones de las distintas tendencias políticas de la sociedad española de aquel entonces. Dicho sea sin ánimo de ofender, este libro adolece de un escaso rigor metodológico y de una redacción demasiado apresurada y descuidada. A pesar de que el autor -según aparece en la bibliografía- haya acudido a veintiséis periódicos de la época, su libro se convierte a menudo en un mosaico de citas. Y como, además, él carece de sentido crítico a la hora de utilizar estas fuentes hemerográficas, toma frecuentemente por liebre de la verdad el gato que había guisado aquella prensa, y si no disfraza deliberada y sistemáticamente la realidad, no consigue enfocarla de manera coherente. Lo más acertado de este libro es probablemente su título, que ha seducido hasta a los organizadores de este congreso¹⁷.

El mismo año de 1984 se publicó un trabajo mío, en el cual intentaba comprender las condiciones objetivas y subjetivas que llevaron a los sucesos. Para ello, y tomando como marco el conjunto de la provincia de Cádiz, analicé la crisis que afectaba a los distintos sectores de la agricultura: vitivinicultura, cereales, olivares, ganadería. Reconstituí el proceso de reorganización progresiva y semiclandestina del anarquismo a partir de la represión subsiguiente al episodio de la “Mano Negra”. Apoyándome en la prensa nacional, llegué a la conclusión de que el número de revoltosos no era tan elevado como se pretendía desde Díaz del Moral (cosa que ya había señalado T. Kaplan), que el objetivo esencial de los revoltosos debía de ser la liberación de los presos de la cárcel, sin poder establecer con exactitud el

¹⁶ T. KAPLAN: *Orígenes...* Sobre el contexto previo a los sucesos, v. p. 190-194; las citas proceden de las páginas 194-195; a continuación, ella insiste en todo el proceso represivo, p. 196-204.

¹⁷ JOSÉ AGUILAR VILLAGRÁN: *El asalto campesino a Jerez de la Frontera en 1892*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1984.

número de los presos sociales que seguían encarcelados, ni desde cuándo lo estaban. En mi opinión, aquello no había tenido carácter revolucionario alguno, sino que había sido una manifestación a la vez preparada e improvisada, acompañada de dos asesinatos que supieron aprovechar unas autoridades más preocupadas por reprimir un movimiento en trance de reorganización que por establecer quiénes habían sido los autores materiales de los dos asesinatos. Pero este trabajo tenía, lo confieso, un grave defecto: en el momento en que hice la investigación, no había podido consultar ni El *Guadalete*, ni la documentación sobre el particular conservada en el Archivo Municipal de Jerez¹⁸.

Diario y documentación que sí consultó, y con no poco provecho, Antonio Cabral, para redactar un artículo que, sin centrarse exclusivamente en nuestros sucesos, les dedicaba una atención privilegiada¹⁹. De entrada, A. Cabral resumía así la tesis que pretendía demostrar: “1/ El anarquismo es un fenómeno, aunque importante, absolutamente minoritario entre los trabajadores jerezanos”, o sea entre los trabajadores de los gremios artesanales del casco urbano de Jerez. “2/ El anarquismo, desde un punto de vista de su calado social, se vio recluido a los trabajadores del cereal y, de entre éstos, en mucha mayor medida, a los eventuales que a los «fijos» o «sirvientes»” (p. 209).

Para demostrarlo, Cabral se fundamentaba en un análisis del origen geográfico y profesional de los asaltantes, o mejor dicho, “de los detenidos en relación con el «asalto»”, lo cual no era exactamente lo mismo, dado que cayeron en la redada que empezó en la misma noche de la manifestación algunos individuos que no habían participado en ella, como subraya y admite el propio A. Cabral. Basándose en unos legajos hasta ahora sin explotar del Archivo Municipal, A. Cabral demuestra que de doscientos dos “detenidos en relación con el asalto” identificados, noventa y ocho (casi el 50%) eran vecinos de Jerez, veinte lo eran de Ubrique, dieciocho de Bornos, otros dieciocho de Grazalema, seis de Arcos de la Frontera, procediendo los veintiséis restantes de dieciocho pueblos distintos (p. 220). De ello concluye A. Cabral que fue “un asalto de trabajadores jerezanos con una intensa participación de trabajadores serranos que desde hacía ya muchos años se ganaban el sustento en la campaña jerezana” (p. 221). En lo que se refiere a la profesión “de los asaltantes”, A. Cabral muestra que unas dos terceras partes de los noventa y ocho detenidos con profesión conocida, eran “trabajadores de cortijo”; y deduce de ello que “el asalto estuvo protagonizado por los trabajadores del cereal de los cortijos” (p. 222). Por fin, la ideología atribuida por las fuentes (policiales en su mayor parte) es el anarquismo en un 70% de los casos. Pero la muestra disponible es más bien reducida (se refiere a un total de 51 detenidos, cuando hubo unos 400 a 500 asaltantes) y aleatoria (no hay otro criterio de selección que el de aparecer en la fuente con mención de sus “antecedentes”). A pesar de esta doble insuficiencia de la fuente, A. Cabral considera que la identificación de los asaltantes del 92 no es una prueba definitiva para poder concluir acerca de la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez. Es tan sólo un indicador aunque importante” (p. 224). De hecho, esta tercera estadística no tiene mucha significación. Más aún: para que pudiéramos hacer extrapolaciones a partir de estas tres estadísticas, sería menester poder cruzar los tres parámetros: origen geográfico, profesional e ideológico. Ahora bien, resulta imposible hacerlo al no disponer de las tres informaciones al mismo tiempo para un grupo de individuos idénticos y suficientemente numerosos. Y habría que dilucidar también si los detenidos lo fueron por haber participado en el asalto, por

¹⁸ GÉRARD BREY: “Crisis económica, anarquismo y sucesos de Jerez (1886-1892)”, *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Córdoba, Publicaciones del Ayuntamiento, 1984, p. 75-127.

¹⁹ ANTONIO CABRAL CHAMORRO: “Un estudio sobre la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez de la Frontera, 1869-1923”, *Estudios de historia social*, Madrid, julio-diciembre 1987, p. 209-235; en realidad, dicho número no apareció hasta el año 1989.

anarquistas destacados, por presuntos anarquistas o por jornaleros en paro y por consiguiente sospechosos... De todas maneras, si “no todo Jerez era anarquista”, como afirma en su un tanto polémico trabajo Antonio Cabral, es indudable que en no pocos cortijos del vastísimo término municipal de Jerez y en varios pueblos de la provincia seguía arraigado el anarquismo, y que en la misma ciudad de Jerez existían obreros de oficio partidarios de esta ideología: el barbero Femández Lamela y el zapatero Zarzuela Granja no debían de ser casos aislados. ¿Hasta qué punto las estrechamente vigiladas sociedades de socorro mutuo que intentaban mantener en vida estos trabajadores servían o no de tapadera al anarquismo? Un elemento de respuesta aparece en unos breves comentarios que acompañan la lista de sociedades existentes en Jerez en 22 de enero de 1892. Acababa de darse de baja “la mayor parte” de los socios del “Círculo de panaderos”, que era oficialmente mutualista, y “se tenía sospecha [de que] pertenecían a la sociedad anarquista”; y del “Círculo de hortelanos”, se dice que “ha desaparecido en el mes de Diciembre último, encontrándose presos por los sucesos anarquistas varios de sus socios”²⁰. ¿No son estos indicios de que entre trabajadores de los gremios jerezanos también había elementos anarquistas o afines al anarquismo? ¿O deben interpretarse estas acotaciones sólo como la prueba de que las autoridades buscaban un pretexto para amordazar cualquier intento de organización popular o profesional?

Si A. Cabral se esforzó por identificar mejor quiénes habían sido los “asaltantes”, Jacques Maurice volvió a considerar lo que él designa como “un insólito motín” desde el punto de vista de la historia de la actitud de la burguesía terrateniente jerezana y del Estado. ¿Cómo explicar unos métodos represivos tan brutales y expeditivos? En primer lugar, “el rigor del castigo” se debía al “pánico” de la población jerezana, aunque la manifestación del 8 no era el preludio de una insurrección generalizada. Por otro lado, “la preocupación de los gobernantes de la época era menos la búsqueda de la verdad que la intimidación del mayor número”; se trataba de persuadir a los que, desde hacía unos meses, habían sido atraídas por la propaganda anarquista y manifestaban actitudes reivindicativas que la burguesía jerezana no estaba dispuesta a tolerar. Para impresionar aún más a los trabajadores e incitar a “las ovejas negras” a volver al rebaño, se resaltó la asistencia espiritual del clero a los condenados, se manipuló a Manuel Silva El *Lebrijano* para que hiciera una declaración de arrepentimiento y se enalteció la caridad de las clases pudientes hacia los desheredados durante las semanas siguientes²¹.

OBSERVACIONES FINALES

“Lo de Jerez” fue una manifestación local que se convirtió en breve motín, pero adquirió resonancia y proporciones importantes por distintos motivos. Primero porque sucedió en una de las ciudades más ricas de Andalucía y porque asustó a la burguesía local y comarcal, que reaccionó con brutalidad al susto que le dio la asonada. Quizás de ahí no

²⁰ Archivo Municipal de Jerez, caja 24, “Relación de las sociedades que se encuentran constituidas en esta Ciudad con expresión de su presidente y fin a que se destinan”, 22 de enero de 1892.

²¹ JACQUES MAURICE: *Recherches sur l'anarchisme rural en Andalousie de 1868 á 1936*, tesis doctoral de Estado leída en la Universidad del Franco-Condado, Besançon, 1985, p. 308-315. En la versión reelaborada y traducida de su tesis, J. Maurice vuelve a mostrar que el asalto -fuese o no una provocación- había ofrecido a las autoridades una ocasión de conceder, utilizando a la par “la espada y la cruz”, un respiro a la burguesía jerezana para varios años, hasta las huelgas de principios de siglo: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 123-127.

hubiera pasado la cosa, al no producirse el asesinato de dos personas (entre ellas el hermano de un concejal del partido conservador en el poder) y al no desencadenarse la represión desproporcionada que se abatió sobre el movimiento anarquista. El caso se convirtió en asunto nacional primero por las polémicas y acusaciones recíprocas de la prensa y, en menor grado, por las escaramuzas parlamentarias a que dio lugar. El sumarisimo consejo de guerra y las cuatro ejecuciones a garrote vil de principios de febrero de 1892 impresionaron a la opinión pública y rodearon de un fuerte dramatismo el recuerdo que se fue transmitiendo. La novela de Blasco Ibáñez dio al episodio la dimensión del mito y su éxito editorial (las tiradas había alcanzado los sesenta mil ejemplares en 1924) contribuyó no poco a mantenerlo perenne en la memoria colectiva.

La historiografía más reciente ha conseguido resolver la mayor parte de las interrogantes y se han desvanecido definitivamente algunas afirmaciones erróneas que se venían repitiendo perezosamente de un autor a otro. Se han elaborado interpretaciones más coherentes y satisfactorias tanto sobre el contexto como el origen de los manifestantes o la actitud de las autoridades. Sin embargo, y a pesar de que en última instancia la liberación de los presos parece haber sido el objetivo esencial de los manifestantes, algo siempre se nos escapará: ¿qué sueños tendrían en la mente aquellos hombres que entraron en Jerez y los que dentro de la ciudad se juntaron a ellos, aquella dramática noche del 8 de enero de 1892?